



2. Concepto **0 2** Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14680602460



(415)7707212489984(8020) 0000014680602460

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 3 5 8 7 1 5 7 2 - 6

6. DV

Impuestos de Medellín

12. Dirección seccional:

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente:
Persona natural o sucesión ilíquida25. Tipo de documento:
Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

1 0 3 5 8 7 1 5 7 2

2 0 1 3 1 0 2 1

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

1 6 9 Antioquia

30. Ciudad/Municipio:

Girardota

3 0 8

31. Primer apellido
GIL32. Segundo apellido
ORTEGA33. Primer nombre
JUAN34. Otros nombres
CAMILO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION38. País:
COLOMBIA39. Departamento:
1 6 9 Antioquia40. Ciudad/Municipio:
0 5 Girardota

3 0 8

41. Dirección principal

CL 5 A 17 B 25 URB HATO GRANDE

42. Correo electrónico:
juancamilogilortega@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

2 8 9 6 0 9 2

3 1 0 6 1 5 5 7 0 0

CLASIFICACION**Actividad económica****Ocupación****Actividad principal**46. Código: 47. Fecha inicio actividad:
8 2 9 9 2 0 1 7 0 2 2 8**Actividad secundaria**48. Código: 49. Fecha inicio actividad:
4 9 2 0 2 0 1 7 0 2 2 8**Otras actividades**

50. Código: 1 2

51. Código

3 4 3 1

52. Número establecimientos

□ □ □

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores55. Forma 56. Tipo
□ □Servicio 1 2 3
57. Modo □ □
58. CPC □ □ □ □ □ □

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 2 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIL ORTEGA JUAN CAMILO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Juan Camilo G.I.



Certificado Bancario

Martes, 01 de febrero de 2022

Señor(a)
JUAN CAMILO GIL ORTEGA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN CAMILO GIL ORTEGA identificado(a) con CC 1035871572, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	39900000275	2020/01/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE


LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019920428
 Libertad y Orden

PLACA SNR368	MARCA CHEVROLET	LÍNEA LUV D MAX	MODELO 2012
CILINDRADA CC 2.999	COLOR BLANCO OLÍMPICO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR 132115	REG N	VIN 8LBETF3E4C0121397	
NÚMERO DE SERIE 8LBETF3E4C0121397	REG N	NÚMERO DE CHASSIS 8LBETF3E4C0121397	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) GIL ORTEGA JUAN CAMILO	IDENTIFICACIÓN C.C. 1035871572		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BUNDAJE	POTENCIA HP
*****	*****	130
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.
372011000014845		17/08/2011
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS
*****		4
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
06/03/2012	20/12/2019	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA		



 LT06002668453



SOAT

POLÍZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN VIGENCIA
 AÑO : MES : DIA DESDE LAS 00 : AÑO : MES : DIA HASTA LAS 23:59:59 : AÑO : MES : DIA
 2022 03 08 2022 03 10 2023 03 09



NO. DE PÓLIZA:	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/ATIVOS	MODELO
4199710300	SNR368	VEH.DE SERVICIO	Público	2999	2012
PASAJEROS	MARCA	CHEVROLET	CARROCERIA		
5	LÍNEA VEHÍCULO	LUV D MAX	DOBLE CABINA		
No MOTOR	No CHASIS o No SERIE		No VIN		CAPACIDAD TON.
132115	8LBETF3E4C0121397		8LBETF3E4C0121397		0
APPELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
JUAN CAMILO GIL ORTEGA	3106155700	CC	1035871572	SABANETA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	NO FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306	4	58144	4199710300	BOGOTA, D.C.	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
910	\$710.000,00	\$369.200,00	\$1.900,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
\$1.081.100,00				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

FIRMA AUTORIZADA

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

El clausulado que aplica a esta póliza es el código 01/11/2021-1306-P-04-P0001/NOVBRE2021-D001 el cual puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

Si tu póliza fue emitida después del 31/12/2021 con descuento, y cumples con lo exigido en el art. 2 de la Ley 2161 de 2021 para acceder al beneficio por buen comportamiento, solo tendrás derecho a devolución del monto adicional si la suma descontada en esta póliza es inferior al 10% de la prima emitida del SOAT

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: ? Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento ? Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT. ? Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recrobo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. ? Adquiera su SOAT en lugares autorizados. Descargue su factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: <https://www.ifacturatransfiriendo.transfiriendo.com/IFacturaAxaColpatriaFaseII/portaladquiriente/apps>

En caso de accidente de tránsito:

En caso de accidente de tránsito: ? Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. ? Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. ? Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. ? Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 2 1 8 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co. Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en el texto expuesto.

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 20 90 DE JUNIO DE 1991

F-01-041-0000000001

 Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	INGETRANS S.A.S.	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	 23/02/2022	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):	 23/02/2024
NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	288829	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA



PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL

POLIZA EXTRACONTACTUAL

POLIZA CONTRACTUAL

101000514

101000538

FECHA DE VENCIMIENTO

JUNIO 05 2023

RCC CONTRACTUAL

MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
ASISTENCIAS JURIDICAS, PERJUCIOS MORALES	

TOMADOR: **INGETRANS S.A.S**

ASEGURADO: **JUAN CAMILO GIL ORTEGA**

MARCA: CHEVROLET TIPO: PICK UP

PLACA: SNR368 MODELO: 2012

SERVICIO: PÚBLICO SERVICIO: ESPECIAL

RC EXTRACONTACTUAL

DAÑOS BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV	DEDUCIBLE 10% 1 SMMLV
MUERTE O LESIONES 1 PERSONA	100 SMMLV	
MUERTE O LESIONES 2 O MAS PERSONAS	200 SMMLV	
ASISTENCIAS JURIDICAS, PERJUCIOS MORALES		

SE TRANSCRIBEN DATOS DE LA POLIZA DE:

SEGUROS DEL ESTADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 157628741

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTONORTE

NIT: 901306661

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-034

Fecha de expedición: 2022/01/21

Fecha de vencimiento: 2023/01/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNR368 **CLASE:** CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET **MODELO:** 2012

SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 2999 **NRO. MOTOR:** 132115

NRO. CHASIS: 8LBETF3E4C0121397 **VIN:** 8LBETF3E4C0121397

LÍNEA: LUV D MAX

COLOR: BLANCO OLIMPICO

NOMBRE PROPIETARIO: JUAN C. GIL O.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN ANDRES RUIZ OSORIO

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN



INVERPAR GROUP S.A.S, NIT: 901306661-1
Diagonal 52 AV 10-115, BELLO (ANTIOQUIA)
TEL: (604) 6072449

A.INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2022-04-01	Nombre o razón social JUAN CAMILO GIL ORTEGA	Documento de identidad CC (X) NIT () CE () No. 1035871572
Dirección CR 47C #74-09	Teléfono 6155700	Ciudad Bello Departamento Antioquia

3.DATOS DEL VEHICULO

Placa SNR368	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Chevrolet	Línea Luv d max	
Modelo 2012	No. de licencia de transito 10019920428	Fecha Matrícula 2012-03-06	Color Blanco olímpico	Combustible Diesel	VIN o Chasis 8LBETF3E4C0121397	
No. Motor 132115	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje 2999	Kilometraje 287991	Número de Sillas 5	Vidrios Polarizados SI (X) NO ()	Blindaje SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS METODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Ruido escape	Valor 88.70	Máximo -	Unidad dBA	Intensidad Baja Derecha	Mínimo 6.83	Unidad klux/1m	Inclinación 2.66	Rango 0.5 - 3.5	Unidad %	Intensidad 79.80	Máximo 225	Unidad klux/1m
				Baja Izquierda	24.00	2.5	klux/1m	1.76	0.5 - 3.5	%		

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 85.60	Delantera Derecha	Valor 81.00	Trasera Izquierda	Valor 58.70	Trasera Derecha	Valor 92.50	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	----------------	-------------------	----------------	-------------------	----------------	-----------------	----------------	--------------	-------------

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad	
70.20	50	%	Eje 1 izquierdo	2840.00	3495.00	N	Eje 1 Derecho	2814.00	4020.00	N	0.92	30 %
			Eje 2 izquierdo	2731.00	4175.00	N	Eje 2 Derecho	2718.00	4119.00	N	0.48	30 %
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N		%
35.20	18	%	Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N		%
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N		%

9. Desviación lateral

Eje 1 -0.07	Eje 2 -0.10	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	---------------	----	----------------

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	---	-----------------	---	--------	--------	---

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Óxido nitroso NO
		CO	Vr Norma	O2	Vr Norma	HC
		Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
		Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí
		Crucero	%	Crucero	%	Crucero

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma
			%		%		%		%		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota:
Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

CONFORMIDAD DE LA REVISION

APROBADO: SI_X_

NO__

NUMERO DE CONSECUATIVO DE LA INSPECCION

10050

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

2022-04-01 SNR368 14:50



2022-04-01 SNR368 14:40

Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

LEXYS MILCIADES ESCOBAR CADENA

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECAÑICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Oscar Andres Largo Castellanos [Foto delantera], Oscar Andres Largo Castellanos [Profundidad de labrado], Oscar Andres Largo Castellanos [Inspección sensorial exterior], Oscar Andres Largo Castellanos [Alineación de luces], Oscar Andres Largo Castellanos [Foto trasera], Oscar Andres Largo Castellanos [Inspección sensorial motor], Oscar Andres Largo Castellanos [Inspección sensorial inferior], Oscar Andres Largo Castellanos [Sonido], Oscar Andres Largo Castellanos [Tercera placa], Oscar Andres Largo Castellanos [Alineación, peso, suspensión y frenos], Oscar Andres Largo Castellanos [Inspección sensorial interior],

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

Generado por: Tecnimaq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)